

Hago poner en publico subasta la remate en la  
 persona o personas que a menor precio y con mejores condiciones  
 se olo arealo. Tazera y secho el dho remate. Repartir los  
 Mux del, entre las personas que en ello mezuren a provee  
 chamien y q antes dello se oltan lo embra q de  
 ante los del nuestro Consejo, para que por ellos se  
 se provea lo que sea publica en la oada en dea. e. s.  
 pena de la nuestra merced y de diez mil mrs para  
 la nuestra Camara sola qual mandamos a qua seguir en  
 los la notifique y de testimonio dello por quenos se  
 cumo como se cumple nuestro mandado. Dada en  
 Madrid a treynta dias del mes de Agosto de mill  
 quinientos e ochenta y quatro años. = Alz  
 Juan Thomas = Alz Martin Cortes = Alz  
 Pedro Porto carrero = Alz Chumazero de Sotomayor =  
 Alz Nuñez de Sotomayor = Jo Plomo del  
 Callejo escrivano de Camara de su Magestad la yze  
 e servir. De su mandado con acuerdo de los del su  
 Consejo = Reoutrada = Josef de Olue Pagan  
 Canciller = Josef de Olue Pagan